ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil dieciseis, en la Oficina de la DINAPI, sita en la calle España N° 323, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **Nº 3/16 PARA la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE"**, Mesmina Jiménez, Edgar Alonso y Olga Policani, constituido por Resolución N° 444/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de la Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja con ID N° 307450, presentan ofertas:
OLAM S.R.L.
SDA PARAGUAY
Conforme al Acta del Acto Público de presentación de oferta de fecha 12 de diciembre 2016 presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

La oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

OLAM S.R.L.
La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1433218, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGURO Nº	EMISOR	Suma Asegurada
007.1508.038107/000	LA CONSOLIDADA	10.000.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.
Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**Cumple**	**No cumple**
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	ii
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	

B) Documentos Adicionales.		
Copia de contratos correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 para la provisión de equipos informáticos	*	

• Copia de Balance correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015	*	

ANALISIS FINANCIERO

Indice	2014	2015	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,570719274	1,392881373	1,48180032
Deberá ser igual o mayor que 1,			
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,636651002	0,717936229	0,67729362
No deberá ser mayor a 0,80			
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,898384696	0,639902413	CUMPE
No deberá ser negativo			

SDA PARAGUAY.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1433288, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGURO Nº	EMISOR	Suma Asegurada
007.1508.038104/000	LA CONSOLIDADA	4.500.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro.

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**Cumple**	**No cumple**
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	
g. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
i. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
k. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
l. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	

D) Documentos Adicionales.		

Copia de contratos correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 para la provisión de equipos informáticos	*	
• Copia de Balance correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015	*	

Análisis Financiero

Indice	2015	2014	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.876.334.698	5.578.100.323	
	51.258.095	2.619.552.160	
Deberá ser igual o mayor que 1,	36,61	2,129	19,3675184
Endeudamiento: pasivo total / activo total	586.678.676	2619552160	
	2.110.385.415	5627007643	
No deberá ser mayor a 0,80	0,28	0,465532007	0,371764
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,231	2,551046123	CUMPLE
No deberá ser negativo			

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (Adjunto informe técnico)

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideró la mejor oferta recibida para el ítem 2 que cumple con las eett que corresponde a la empresa OLAM S.R.L.
El monto total ofertado por SDA PARAGUAY S.A. es Gs 97.500.000.
Para el ítem 1 no se recibió ningunas oferta.

C. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el ítem 2 de la Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL INN ONE", a la empresa OLAM S.R.L.. por un monto total de Gs 97.500.000. Declarar desierto el ítem 1 por no haber recibido ofertas.

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Resolución Nº 444/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado de la evaluación.
  Estudio y Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica N° 03/16 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ALL IN ONE.
  Acta de Subasta Virtual.
  Informe Técnico
- Acta de Apertura de ofertas de fecha 12 de diciembre de 2016.
- La oferta con todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Mesmina Jimenez

Olga Policani

Edgar Alonso